



CERTIFICADOS

CERTIFICADO DE CARENCIA, INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL No. 058-2025

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE RESTREPO (V).**

HACE CONSTAR:

Que dentro de la estructura orgánica de la Administración Central de la Entidad Municipio de Restrepo (V), no existe personal suficiente en la planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere la siguiente prestación de servicio cuyo objeto a saber es:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO A LA VIGILANCIA BASADA EN LA COMUNIDAD "REVCOM" DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, fortalecimiento del Proyecto 2024766060043.

Restrepo (V), 12 de junio del año 2025.

LinaCa

**LINA MARIA CALDERON NEIRA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**